



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA GRUPO VIDRIOS EL CASTILLO, S.A. DE C.V. NOMBRE: PLACAS: ISUZU MARCA: MODELO: 2006 CAPACIDAD: 4 TON EJES: 2 TIPO: CLASE: PLAT. PIRAMIDE ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: A PARTIR DEL DÍA: 12 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE 1 DE T ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL. MONTERREY, N.L. A LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021 HELD LODAL TOBLE COORDINADOR DE ACCIDENTES DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA